

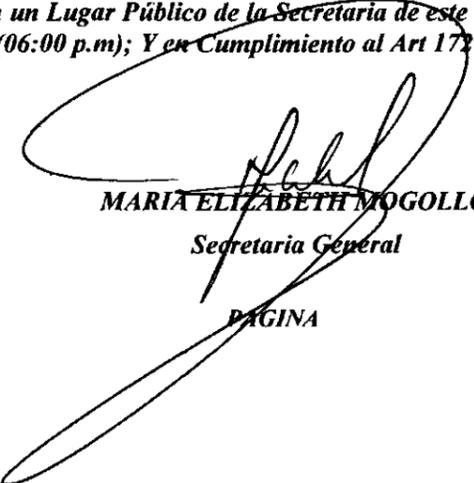


REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE ARAUCA
LISTA DE TRASLADO ELECTRONICO No. 26

ART 172 C.P.A.C.A

No.	Radicado	Medio De Control	Demandante	Demandado	Traslado De:	Magistrado Ponente
1	810012339000-2018-00024-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JOSELIN RUBIO VARGAS	UAESA	TRASLADO DE DEMANDA.	YENITZA MARIANA - LOPEZ BLANCO
2	810012339000-2018-00027-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ALDRIN HELI RODRIGUEZ LUNA	UAESA	TRASLADO DE DEMANDA.	YENITZA MARIANA - LOPEZ BLANCO

De acuerdo al Artículo 110 del C.G.P; se FIJA la Presente en un Lugar Público de la Secretaría de este Tribunal hoy 07 mayo de 2018 a las ocho de la mañana (08:00 a.m), y se DESFIJA hoy 07 mayo de 2018 a las seis de la tarde (06:00 p.m); Y en Cumplimiento al Art 172 del C.P.A.C.A corre en traslado por el término de treinta (30) días.


MARIA ELIZABETH MOGOLLON MENDEZ
Secretaria General

PAGINA

1